

El senador panista Javier Corral encabezó el 15 de marzo, en la ciudad de Chihuahua, un Foro sobre el impacto social y ambiental del fracking; allí se debatió sobre las implicaciones ambientales, de salud y sociales del uso de esta técnica, y se expusieron alertas que ha lanzado la Alianza Mexicana contra el Fracking, que es un movimiento ciudadano donde participan entre otros Greenpeace, Fundar, El Poder del Consumidor, Grupo de Estudios Ambientales y la Red de Acción por el Agua.

En su [página de internet](#), el senador ha manifestado su preocupación por la ruta tomada por la reforma energética, no sólo por la apertura total al capital extranjero en la exploración y explotación de los hidrocarburos, sino en la persistencia del “modelo energético basado en la explotación de fuentes fósiles (...) altamente depredadores del medio ambiente y de nuestras comunidades”. Ha expuesto también los resultados del Foro, que en buena parte corresponden a las preocupaciones expresadas por la Alianza, entre ellas:

-Muchos yacimientos fósiles se han encontrado en países como Estados Unidos (EU), Argentina, China, Canadá, Rumania, Argelia y México, en el que Pemex ha identificado cinco provincias con potencial para producir hidrocarburos contenidos en shale que son: Chihuahua, Sabinas-Burro-Picachos, Burgos, Tampico-Misantla y Veracruz. Las más importantes son Burgos y Sabinas, que son continuación de Eagle Ford de EU.

-En diversos países y regiones, como Francia; Quebec, Canadá; Bulgaria; Conco Salto, Argentina, Burgos, Cantabria y La Rioja, España; Vermont, Nueva Jersey y Nueva York, EU, se ha prohibido esta técnica. Por su parte, Nueva Irlanda; Rumania; Karoo, Sudáfrica, y Suiza han declarado moratorias nacionales.

-El gas de esquisto implica el uso intensivo de agua. Se requieren de nueve a 29 millones de litros para la fractura de un solo pozo. La Alianza dice: “la explotación de 20 mil pozos anuales que se está planteando desde diversos sectores para México, supondría un volumen de agua equivalente al necesario para cubrir el consumo doméstico de entre 4.9 y 15.9 millones de personas en un año”. El senador Corral enfoca su preocupación en Chihuahua, “que vive en el desierto (...) ¿de dónde sacaríamos nosotros tanta cantidad de litros de agua para extraer el gas y el petróleo que venga con él? Y advierte que en Coahuila, también entidad seca, es una de las regiones donde el fracking ya se está realizando.

-Según la Alianza, hay más de mil casos documentados de

contaminación de fuentes de agua cerca de pozos de gas de esquisto en EU, “En total se han identificado más de dos mil 500 productos y 750 tipos diferentes de químicos en el fluido de perforación. Los expertos señalan que más de 25 por ciento de estas sustancias pueden causar cáncer y mutaciones, el 37 por ciento afectar al sistema endocrino, el 50 por ciento dañar el sistema nervioso y el 40 por ciento provocar alergias”.

-El fracking supone también la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera (dióxido de azufre, óxido de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles), lo cual contribuye a la contaminación del aire.

-Las emisiones de gas metano producidas por ineficiencias en el proceso del fracking provocan un efecto invernadero 21 veces más potente que el dióxido de carbono. Todo esto, con efectos nocivos en la salud y el medio ambiente de las comunidades.

-De acuerdo con un estudio de la Agencia de Protección Medioambiental en 2011 se detectó benceno, bromuros, materiales radioactivos como uranio, radio y radón, así como filtración de metano en áreas cercanas a los pozos perforados con fracking; aseguradoras han documentado por su parte que la presión del agua ha provocado rupturas en las protecciones de los pozos que pudieron permitir la filtración de los químicos.

-Es conveniente realizar un análisis general, incluso económico de lo que implica la explotación del gas shale en nuestro país. “¿Resulta rentable?”, se pregunta Corral y responde “Fundar reporta que de los seis pozos perforados en México sobre los que se tiene información, tres han resultado no comerciales (Emergente 1, Montañés 1 y Nómada 1), dos no comerciales por no producir condensados (Percurtor 1 y Arbolero 1) y uno, aunque comercial, presenta baja productividad de gas y condensados (Habano 1). No sólo eso, la explotación de este gas no convencional resulta altamente costosa, supera por mucho los costos de EU que van de entre los tres a los diez millones de dólares, mientras que en México un pozo requiere de una inversión de 20 a 25 millones y a ello hay que sumar que hay altas tasas de declinación de los pozos”. De acuerdo a un estudio de la investigadora Deborah Rogers, “la industria gasífera en EU ha reconocido que en el 80 por ciento de los pozos perforados los costos de producción superan a las ganancias esperadas”.

La Alianza Mexicana contra el Fracking lanza cinco exigencias fundamentales: 1. México debe prohibir la extracción de hidrocarburos por técnicas de fractura hidráulica, tal como lo han

hecho Francia y Bulgaria, con base en el principio precautorio. 2. En la planeación e implementación de la política energética, las entidades públicas deben asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos y, específicamente, los derechos de los pueblos indígenas y tribales. 3. En materia de agua, el Estado debe garantizar el derecho humano al agua, como lo establece el artículo Cuarto Constitucional. 4. El Estado mexicano debe garantizar el derecho al medio ambiente sano, el cual es también reconocido por nuestra Constitución. 5. La reforma energética debe establecer los cambios legales e institucionales pertinentes para la prohibición del gas de esquisto y el impulso de las energías renovables, que realmente representen una alternativa para la sostenibilidad energética del país y que aseguren el respeto de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

---

09 de julio de 2014

Fuente: [La Jornada del Campo](#)